

EL PARTIDO NACIONAL

Organo de la Directiva del Partido Nacional en Limón

AÑO I

LIMÓN, 13 DE ABRIL DE 1905

NUM. 2

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DURANTE EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

Licenciado Don CLETO GONZALEZ VIQUEZ

El Partido Nacional

Semanario político y de información

Editor y Administrador,
EDUARDO BEECHE

Redactores,

Los miembros de la Directiva del Partido

Suscripción mensual ₡ 0-50 Número suelto ₡ 0-10
Avisos y remitidos, precios convencionales

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Directiva del Partido Nacional en Limón

Presidente Honorario,
Don Felipe J. Alvarado
Presidente Efectivo,
Don Carlos Saborío
Secretario,
Don Eduardo Beeche

Tesorero,
Don Máximo Acosta
Vocales,
Don Salvador González M., don Antonio Escalante, don Allen Anderson, don Sigifredo J. Vargas.

Directiva en Guápiles

Presidente,
Don Napoleón Quirós
Secretario,
Don Gonzalo Quirós

Tesorero,
Don Ernesto Quirós
Vocales,
Don Carlos Chamberlain y don Teófilo Quesada.

Directiva en Jiménez

Presidente,
Don Luis Acosta
Secretario,
Don Crisanto López

Vocales,
Don Pedro Alvarado, don Manuel Bravo, y don José Rodríguez.

Directiva en Siquirres

Presidente Honorario,
Don Dionisio Méndez
Presidente Efectivo,
Don Ernesto Guevara
Secretario,
Don Josafat Obando

Tesorero,
Don Vicente González
Vocales,
Don Clemente Herrera, don Magdaleno Miranda, don Angelino Obando, don Leonte Morales, don Luis Sequeira, don Maximiliano Páez y don Emilio Moreno.

Directiva en Matina

Presidente,
Don Leandro Osma
Secretario,
Don Narciso Badilla

Vocales,
Don Rafael Ramírez, don Estanislao Solano don Guillermo Calderón, don Vicente Solís, don Juan Tobar, don José Villa y don Bernardo López.

Delegados de la Directiva de Limón

Don Hector Vargas, don Luis Bonilla, don Agustín Gutiérrez h., don Otto Prestinary, don Juan Antonio Moya, don Jacinto Xirinach y don Luis Espinach.

El momento actual

Estamos en época de gestación. El malestar social que nos invade indica claramente que la labor fecunda está afectando las fibras más íntimas del organismo nacional.

Costa Rica va a demostrar si tenemos razón los que en ella confiamos, los que creemos que los ideales republicanos, que los ideales de cultura humana, han hecho hondo surco en la masa del pueblo.

Va a probar el país que conoce sus hombres, que le tiene su puesto designado a cada uno, y que al

escoger el que durante cuatro años ha de regir sus destinos, lo hace con conciencia perfecta del paso trascendental que da.

Un grupo de hombres de buena voluntad, entre los que se encuentra gran número de aquellos cuyos nombres Costa Rica pronuncia con orgulloso cariño, resolvió no hace mucho, reunirse bajo la denominación de Partido Nacional, que desde hace cuatro años, es símbolo de paz, de concordia y de sano progreso, con el fin de lanzar la candidatura de don Cleto González Víquez, para la presidencia en el próximo pe-

riodo constitucional. La entusiasta acogida que la nación entera ha dispensado a las labores del Partido es clara muestra de que sus iniciadores obraron con juicio; de que estudiaron bien las tendencias y necesidades del país y de que al someter a su consideración el nombre del señor González Víquez, no hicieron sino cerrar, como si dijéramos, el circuito de simpatías existente ya entre el pueblo que abraza y siente tales tendencias y necesidades y el ciudadano meritísimo que las conoce y se ha dedicado empeñosamente a encontrar el medio de fomentar las primeras y remediar las segundas.

Y, en verdad, ¿quién más llamado que el señor González Víquez para servir la primera magistratura de una nación que, a pesar del escaso número de sus habitantes, ha sabido conquistarse lugar prominente en la familia latino-americana, por el civismo de sus hijos, por sus instituciones avanzadas y por su acatamiento a los fueros de la humanidad?

Nacido en cuna humilde, pero abrigada bajo el amparo de las tradiciones de una familia donde sólo la honradez y la rectitud tienen cabida, ha sabido por el esfuerzo propio de su voluntad inquebrantable, crearse, con su saber y sus virtudes, una posición distinguida entre sus conciudadanos. De espíritu sagaz é inteligencia altamente cultivada, conoce a los hombres no sólo porque su constante roce con todas las capas que forman nuestra sociedad, lo pone en contacto con los frutos visibles de todos los esfuerzos, sino porque, con laboriosidad única, ha escudriñado sus orígenes de familia, y puede, aplicando las valiosísimas leyes de la herencia y el atavismo, saber en quienes las cualidades aparentes son mero accidente susceptible de desaparecer al menor ensayo, y en quienes son sólido edificio construido sobre la roca de las generaciones y capaz de resistir al embate del peor de los vendabales: la ambición. ¿Quién, pues, mejor preparado para escoger sus colaboradores?

El problema social es un problema económico, sostiene una escuela política moderna. Sin caer en los extremos a que la aceptación de una doctrina semejante, en toda su amplitud, pudiera conducirnos, preciso es convenir en que para que un pueblo pueda vivir, pensar y dedicar sus más nobles esfuerzos a la solución de las

cuestiones de un orden moral más elevado y que forman el objetivo primordial de la peregrinación del hombre por la tierra, necesita que sus finanzas marchen bien y que los encargados de manejarlas gocen de toda su confianza.

Cuando don Rafael Iglesias abandonó el poder, la crisis fiscal era tremenda. Sin embargo, don Cleto González Víquez, sin alarde y sin temor, al colaborar en la obra regeneradora de nuestro actual ilustre mandatario, empuñó con mano segura el timón de la hacienda, y cuando al año no cumplido, se retiró de la vida pública, pudo, de habérselo permitido su modestia, lanzar una vez más la célebre frase *vini, vidi, vici*. Sobre las líneas por él trazadas, de acuerdo con el señor Presidente Esquivel, ha seguido rodando el tren económico; en contraste palmario con la crisis encontrada hace treinta y seis meses, el Gobierno cierra esta vez el año económico con un tercio de millón a su haber en el Banco. ¿Será ó no el señor González Víquez garantía de pureza, tacto é inteligencia en el manejo de los fondos públicos?

Otras y muy meritorias agrupaciones hay sobre la arena política, luchando por conquistar el favor público para llevar al solio presidencial el candidato que encarna sus ideales y aspiraciones y en el cual han puesto su confianza. Labor más bella no existe cuando ella se empeña con honradez y buena fe; y conducta digna sólo de alabanzas es la de aquel que sintiendo en su pecho nobles anhelos por el engrandecimiento de la patria, y sangre activa en las venas y fósforo en el cerebro con qué darles vida, llegado el caso, acepta la responsabilidad inmensa que parte de sus conciudadanos le impone al solicitarlo para desempeñar las funciones más elevadas que un pueblo, en pleno goce de sus derechos políticos, puede delegar en uno de sus hijos.

Esto habremos de tener en cuenta al hacer nuestra propaganda. También que no debemos en ella tratar de hacer aparecer a nuestro candidato como un semidios. No podremos negar que tiene defectos, porque es humano y la imperfección es triste, pero ineludible herencia que el hombre recibe y trasmite sin sentirlo, por voluntad más fuerte que la suya. Pero sí ha de ser nuestra labor constante probar que sus virtudes son mayores y que son tantas y tan eximias, que

le dan derecho para ser el escogido donde son tantos y tan buenos los llamados.

Discurso

pronunciado por don Eduardo Beeche en el Club del Partido Nacional de Limón en la noche del 8 de abril de 1905.

SEÑORES:

Por primera vez tengo el honor de dirigir la palabra en este Club á mis compañeros políticos.

Por primera vez también se nota entre los habitantes de Limón tan grande animación política.

Debemos, pues, congratularnos por haber despertado ya en nuestro espíritu el interés por el porvenir de Costa Rica. Se trata de la elección para Mandatario de nuestro país en el próximo período constitucional.

En épocas anteriores la elección se hacía en esta comarca por el Gobernador y los ciudadanos ignoraban, por completo cuáles eran las condiciones del hombre por quien debían dar su voto para regir los destinos de la República, siendo casi desconocido el precioso derecho del sufragio, por nuestros compatriotas avocados en Limón.

Llegó el año de 1901 en que se verificó la elección del señor Esquivel y el pueblo comenzó á interesarse en la cosa pública y ya no fué el Gobernador el que hizo las elecciones, sino los ciudadanos libres conocedores de sus derechos y apreciadores de sus libertades.

Estamos en 1905 y ya el Gobernador no sólo no interviene en las contiendas políticas, sino que alejado de ellas, circunscribe su acción á guardar el orden y á garantizar á los ciudadanos el libre ejercicio de las sagradas funciones del sufragio.

Grande es, pues, el progreso alcanzado por nuestras instituciones republicanas. — grande es el paso dado en la senda de nuestras libertades políticas. Debemos, por consiguiente, ver con inmenso placer estas manifestaciones pacíficas de los ciudadanos que concurren á los centros políticos para ilustrar su criterio y formar opinión—para escoger el candidato en que concurren mejores condiciones para ejercer la primera Magistratura de la Nación.

Voy en pocas palabras á decir á Uds. mi modo de pensar con respecto al candidato del Partido Nacional, Licenciado don Cleto González Víquez.

Costa Rica necesita, señores, de un hombre, en primer término, honrado á carta cabal:—nuestras rentas nacionales son muy reducidas, y nuestras necesidades son muy grandes—de modo que para el progreso de la patria se hace preciso que los fondos públicos sean manejados con pureza, para que el pueblo que contribuye con una parte de su trabajo á la formación de los caudales públicos, no vea defraudados sus intereses y para que las rentas del Estado sean empleadas en obras nacionales de verdadera utilidad.

Costa Rica necesita de un hombre ilustrado y de talento, que sepa aprovechar en beneficio del país las fuentes de riqueza de este pedazo de Centro América, y que fomente la agricultura por todos los medios posibles.

Costa Rica necesita, señores, de un hombre de costumbres morigeradas y ejemplares, para destruir ese germen fatal que viene desarrollándose desde hace algún tiempo: el alcoholismo.

Ese hombre es el Licenciado don Cleto González Víquez, de todos conocido por sus virtudes y su amor al trabajo.

Desde que se inició esta campaña electoral ha venido esgrimiéndose como única arma de combate en contra de nuestro candidato, la célebre Ley de Licores: y nosotros con orgullo también echamos mano de esa Ley, eminentemente moralizadora, para hacer propaganda en favor de nuestro candidato.

Esa Ley sabia y meditada, protectora del hogar y de la agricultura, factor importantísimo para la paz de los diferentes pueblos de la República, ha sido mal entendida por algunos, desfigurada con perfidia por otros, y explotada por nuestros opositores políticos y por varios comerciantes,—esa Ley, pues, es la página más brillante tal vez que tiene la historia política de don Cleto González Víquez y lo que debe recomendarlo más ante este pueblo sensato, de ideas sanas, y de costumbres puras.

¡Que el comercio pequeño se queja del perjuicio que le causan unas pocas horas mermadas al negocio!

Esto no vale nada para un país, en cambio del inmenso bien que le reporta la disminución del alcoholismo, de la vagancia y

de la criminalidad. Sirve para dar un pequeño descanso á los empleados inferiores á quienes no es posible obligar á un trabajo continuo en los días consagrados en todos los pueblos al descanso y á la diversión.

La prohibición de establecer ventas de licores en lugares en donde no hay autoridades, es á todas luces, garantía de paz para los pueblos y beneficio para la agricultura.

Las taquillas no vigiladas por la autoridad son en esta época, en que la ganancia desmesurada pervierte las conciencias, un foco de elaboración de venenos que el pueblo incanto bebe, que paga á precio de oro y que acaba con su razón, con su fuerza, que lo dementiza y lo mata.

Las pesas y las medidas son también desfiguradas en esos establecimientos; de manera que aun suponiendo la buena calidad del artículo se defrauda al público comprador en sus intereses. Es, pues, una Ley previsoramente llamada de Licores: Ley para dar descanso al empleado, para corregir los fraudes, para evitar las alquimias de los mercaderes, para evitar las reuniones en puntos despoblados, reuniones que por el abuso del alcohol degeneran en pleitos y crímenes.

Examinen Uds. bien la altísima moral que encierra esta Ley: el fondo de honradez del hombre que la propuso y la implantó y se convencerán de que un mandatario que sabe velar por los intereses del pueblo laborioso es el que conviene á Costa Rica.

Me he limitado á hacer la defensa de nuestro candidato en el único punto de ataque que con apariencia de razón se ha formulado contra el señor González Víquez, por los opositores á su candidatura. En ligero esbozo he hecho el elogio del hombre que creo que debe ser el gobernante de Costa Rica. Esto basta á nuestro objeto: no incurriremos en la nota falsa dada á diario por nuestros opositores, de querer hacer resaltar los méritos de su candidato depreciando los de los contrarios ó imputándole faltas en que tal vez jamás han incurrido. Este modo de hacer propaganda sensacional, pero de efectos nulos, está desterrado ya por contraproducente en política. Tomemos el camino recto. Seamos buenos republicanos haciendo intervenir en la administración de los intereses públicos á nuevos elementos, á nuevas ideas.

Seamos buenos ciudadanos interesándonos en elegir entre la clase intelectual de Costa Rica, al que más garantía nos dé por sus conocimientos, por su práctica en la administración pública, por la energía de su carácter, por la actividad en el desarrollo de sus planes, y por la honradez acrisolada de que haya dado ejemplo.

Confío, pues, señores, en que el Partido Nacional, al cual está afiliada la mayor parte de la gente conspicua de Limón, será el que Uds. acepten y defiendan, trabajando cada uno en la medida de sus aptitudes con valor y entusiasmo, á fin de conseguir el triunfo de esta causa que es la del trabajo, de la paz y del progreso.

Progreso

Bajo el dominio de reyes ó caciques que eran á la vez jefes civiles y militares, jueces y sacerdotes, constituían los pueblos americanos naciones de imperfecta organización política, en lucha frecuente con sus vecinos, reduciéndose las tareas gubernativas de aquellos jefes indios á capitanear á sus súbditos en la guerra, y á ejercer en todo tiempo un poder absoluto como indisputables dueños y señores de vidas y haciendas.

¡Qué fácil parecería gobernar así, sin más ley que la voluntad del soberano! Grave error; aunque el cacique fuera obedecido ciegamente, tenía que ser, bien que mal, y en consonancia con la escasísima cultura de su época, hombre de estado, legislador, pontífice y guerrero, sin otra fuente de sabiduría que la tradición más ó menos alterada y varia de su propio reino.

Con la conquista de los españoles, que es un bien, aunque otra cosa digan ciertos escritores populacheros, vino á nuestras tierras la civilización europea y, lo que es su

consecuencia, una mejor organización de la sociedad y de los estados, esto es, ideas más racionales de lo que es el gobierno y de lo que son sus facultades, de la necesaria división de los poderes, tan fructuosa para el acertado cumplimiento de sus obligaciones, el reconocimiento de los derechos individuales y corporativos y un notable progreso en todos los ramos del saber, á pesar de nuestras agotantes luchas civiles é internacionales.

A medida que la cultura avanza, las funciones del gobierno se complican, porque surgen nuevos intereses, nuevos campos para la libertad y actividad humanas y se vuelven más frecuentes las relaciones entre los pueblos, todo lo cual no debe ser desatendido y antes bien ser objeto de estudio y eficaz protección de parte del Estado.

Por lo que concierne á Costa Rica no podría desconocerse que de año en año se afianzan las prácticas republicanas, que la opinión pública en vez de mantenerse en oprobioso silencio ó manifestarse por medio de motines y guerras civiles, se manifiesta en la discusión por la prensa que permite oír todos los pareceres, en los debates parlamentarios, en los fallos de los tribunales y en las resoluciones gubernativas encaminados á buscar lo mejor para el país en conformidad con la justicia y con la ley.

Para presidir la realización de tan varios y elevados fines, para coexistir sin estorbar el cumplimiento de aquellos no sometidos á su dependencia, no le bastan á un presidente su honradez y buen criterio; hay que agregar á esas valiosas prendas morales una inteligencia cultivada, práctica de gobierno y conocimiento de las leyes (que no se crea es exclusivo de los doctores en derecho), para decidir en su oportunidad y con acierto los múltiples asuntos interiores é internacionales que al gobierno de una nación toca resolver.

Gobernar ahora es más difícil, por ejemplo, que cuando don Bernardo Soto se hizo cargo del poder; recuérdese si no cómo el desarrollo de las fuerzas vivas de Costa Rica ha hecho crear nuevos ramos de gobierno y mayor número de oficinas públicas; y lo que es más arduo todavía, desaparecida la influencia de los gobiernos de *mano fuerte*, los hábitos de sumisión de las masas y aun de las clases cultas, se han convertido, y es natural que así sea, en franco ejercicio de sus derechos y prerrogativas que requieren la atención del gobierno, para armonizar los encontrados intereses sin descuidar ni sacrificar ninguno de ellos.

Si los políticos de aquel tiempo, en vez de seguir con perseverante cuidado el desarrollo de nuestras instituciones y consiguiente ensanche de las libertades públicas, se han ido á sus fincas á gozar de sus cuantiosos bienes permaneciendo indiferentes con lo que á la patria concierne, al intervenir ahora en la lucha electoral con el propósito de ejercer el mando de la república, se encuentran casi como extraños en su propio suelo porque rezagados voluntariamente, el progreso los deja atrás y sus ideales de gobierno no están en conso-

nancia con las necesidades y creciente cultura del país. Echaron en olvido á la nación, y la nación los olvidó también.

Allá, en los países monárquicos, donde los reyes comparten las funciones públicas con los ministros, se prepara á los príncipes con variados conocimientos y constante observación de las prácticas de gobierno. Entre nosotros, donde rige en ciertos respectos un sistema semejante, aunque haya de nuestra parte alternabilidad en el poder de los Jefes de Estado, se requiera para presidente de la república una persona igualmente versada y práctica, de esas que han ejercido funciones en todos los ramos del poder, inclusive la escuela de gobierno en pequeño, el gobierno municipal, que hace penetrar la solicitud del gobernante hasta en los más insignificantes detalles de la administración.

La aplicación de cuanto dejamos expuesto al caso de la actual contienda electoral, nos lleva como de la mano á dar con el candidato para la presidencia que reclaman el buen nombre, el progreso y la tranquilidad de la nación. Pero podemos ser más explícitos y lo seremos. El país cuenta con algunos ciudadanos propios por su energía y régimen disciplinario para jefes militares; con otros que manejarían acertadamente, á manera de jefes de la Iglesia, los asuntos religiosos; con algún otro que por la notable diferencia de los tiempos haría mejor y más hábil papel que los antiguos caciques; y con el candidato del Partido Nacional, Licenciado González Víquez, quien como síntesis de las cualidades del hombre público costarricense, ejercería el mando á satisfacción de propios y extraños, como culto, experto y bien intencionado gobernante.

VARIEDADES

Inmigración Parasitaria

Cabe abogar dentro de la razón y la ética pura por el ideal de una humanidad mejorada en que se abrieran hospitalariamente las puertas de las naciones á todo ser humano, sin distinción de razas, condición ni procedencia; pero dentro de la realidad en que vivimos el mantenimiento actual de tan fraternales aspiraciones podría convertirse en una perturbación social para estas pequeñas nacionalidades que deben precaverse, más que otras, de todos esos elementos extraños de población trashumante y parasitaria, que vendría á atrasar nuestro laborioso crecimiento con la infusión de sus vicios, de sus enfermedades y de sus miserias.

No podríamos consentir, á nombre de un mal entendido cosmopolitismo, que nuestros puertos se convirtieran en cardúmenes de razas miserables y nuestras ciudades en refugio de todas las heces y residuos humanos que las demás naciones, por medio de una saludable selección depuradora, eliminan de su seno.

Indolentes é imprevisores seríamos si sugestionados por nuestros empeños de repoblar nuestro suelo, consintiéramos que Costa-Rica se convirtiera en asilo seguro y provechoso para tanta gente maleante, inútil y desdichada, como desgraciadamente entra en nuestros puertos, rechazada ya por los oficiales de inmigración de Panamá, de las Antillas inglesas, de Cuba y de los Estados Unidos.

Es preciso reconocer que algo bueno se ha hecho en el sentido de nuestra defensa, prohibiendo la inmigración de chinos, turcos y sirios, pero queda, sin embargo, franca la entrada para gentes más perniciosas, tales como enfermos crónicos, indigentes que gravan en los Hospitales y Asilos nuestras y mermadas rentas pías, los mendigos, los vagos, los escapados de Cayena, los que han sufrido penas infamantes en su país, las prostitutas, los que padecen de lepra ó de enfermedades asquerosas ó contagiosas, los locos, dementes ó epilépticos, etc., etc.

Toda esa hampa miserable, y cosmopolita que atraída por las tentadoras promesas de negocios y trabajos fáciles en el Istmo, sufre luego la decepción que seguramente tendrá con los americanos, procurará entouces buscar el refugio más cercano en nuestros puertos, como ya lo viene notando el autor de estas reflexiones en su carácter de visitador sanitario de los barcos, con los recién venidos de esas procedencias.

Urge, pues, imitar el ejemplo de los Estados Unidos, Cuba, Antillas inglesas, Panamá y la Argentina, mediante una legislación prohibitiva de toda inmigración perniciosa, inútil ó que pueda convertirse en carga pública; y al efecto recomendamos las siguientes bases que pudieran servir para un proyecto de ley:

I.—Las Compañías de vapores, empresas ó contratistas que introduzcan en el territorio de la República inmigrantes de los especificados en el artículo II, pagarán por cada inmigrante introducido la suma de ₡ 100.00, como multa, quedando en la obligación de regresarlos á su costa al lugar donde los tomaron.

II.—Queda prohibida la entrada en cualquier lugar del territorio de la República á todo inmigrante que no acredite por medio de un certificado de identificación, que no ha estado en prisión, hospital ó asilo, que no ha vivido de la caridad pública, que se halla en posesión de ₡ 20.00, por lo menos, que ha tenido oficio ó trabajo en el lugar de su residencia, que no padece de afección repugnante á la vista, de enfermedad contagiosa tal como lepra, tuberculosis confirmada, de locura, demencia epiléptica, impedimento ó deformidad físicos que le inutilice para el trabajo.

III.—Los Agentes de las Compañías y los Capitanes de barco se proveerán de los formularios especiales que están extendidos y revisados por los cónsules y agentes consulares de Costa Rica en el extranjero.

IV.—El Inspector de inmigración revisará los certificados de cada inmigrante y comprobará con todos los datos necesarios la veracidad de ellos, resolviendo de acuerdo con la información la exclusión ó entrada del inmigrante, dentro del plazo más breve posible.

Tales son las disposiciones que podrían promulgarse en Costa Rica para contener el gravísimo mal con que nos amenaza la vecindad del Canal de Panamá, cuyos vagos, enfermos, criminales y menesterosos, al ser rechazados de allí por la severidad de la policía americana, tratarán de refugiarse en los puertos más cercanos de Limón y Puntarenas.

B. de Céspedes

CRÓNICA

Un día de gala

Lo fué para el Partido Nacional en Limón, el del sábado 8 de los corrientes, señalado por la Directiva del Partido para celebrar la primera reunión general, no sólo con el objeto de dar cuenta de los muchos é importantes trabajos llevados á cabo en los pocos días que hace principiaron las labores políticas, sino con el fin de poder graduar más ó menos el resultado de la propaganda; y, como esperábamos, no pudo ser más ha-

lagüeño el resultado, pues vimos reunido un número de adeptos á nuestra causa, que puede llamarse considerable, si tomamos en cuenta las especiales condiciones de este lugar, en el cual, como todos saben es tan reducido el número de costarricenses, y además, que á esta reunión no quiso concurrir ninguno de los empleados públicos, por un exceso de delicadeza, diremos, y los cuales forman un grupo de importancia, siendo correligionarios nuestros, en su mayor parte.

La hora fijada para la reunión fué la de las siete de la noche. El Presidente de la Directiva, don Carlos Saborío, dió cuenta detallada de todos los trabajos efectuados desde el día en que se instaló la misma, que fué el 17 de marzo próximo pasado, causando verdadera sorpresa y gran satisfacción el resultado halagador de las labores políticas.

Terminado este informe, el Secretario señor don Eduardo Beeche, pronunció un bien coordinado y sencillo discurso, encaminado á hacer resaltar las virtudes cívicas que adornan á nuestro candidato, Licenciado González Viquez. Le siguió en el uso de la palabra el Presidente, señor Saborío, quien no hizo lo que se llama un discurso, sino más bien sostuvo una conversación sobre el tema anterior, y al concluir, recomendó mucho á sus correligionarios el mayor brío para la lucha, y la mayor pulcritud para tratar á los adversarios y para discutir á los otros candidatos. Nos llamó mucho la atención el modo claro y preciso con que el señor Saborío dilucidó acerca de lo que se ha dado en llamar apasionadamente "el Olimpo" y "la aristocracia" y le demostró al pueblo que nunca debe estar desunido de las clases altas que por su ilustración y cultura son las llamadas en todas las naciones á dirigir la administración pública. El señor Saborío estuvo atinadísimo en la disertación. Los dos caballeros fueron ardientemente aplaudidos por la concurrencia.

Al concluir, se le obsequió á cada uno de los presentes, junto con la divisa del partido, el primer número del periódico: "El Partido Nacional," el que dicho sea de paso, ha sido recibido en ésta, por *tirios y troyanos*, del modo más entusiasta, lo que no ofrece ninguna novedad, desde el momento en que la Directiva del Partido tiene vivo empeño en que su órgano de publicidad sea modelo de la prensa del país en cuanto á la cultura y dignidad con que siempre ha de redactarse, no obstante su carácter político, en que es tan difícil no dejarse subyugar por las vehemencias pasionales.

Pero, nos hemos salido del punto. Tuvimos gran satisfacción de ver en nuestra reunión á personas afiliadas á otros bandos políticos; nos agradó la presencia de adversarios, porque de este modo, no sólo se enterarán estos caballeros de la discusión actual, que es de tanta trascendencia para el país, sino que podrán convencerse por sí mismos de la moderación, pulcritud y decencia que le son ingénitas á nuestras labores políticas, en lo cual hacemos tanto hincapié, porque queremos que todos entiendan que sólo esa será la norma de nuestra conducta.

No omitimos dar cuenta que al final de la reunión fueron entusiastamente vivados el Gobierno de don Ascensión Esquivel, el Partido Nacional y nuestro candidato, concluyendo todo como á las nueve de la noche en medio del mayor orden y compostura.

Cronista

NOTAS DEL ATLANTICO

Pesas y medidas

Uno de los medios más comunes de defraudar al comprador es el cercenamiento que con mala fe hace el pulpero ó comerciante de las pesas y de las medidas de que se sirve. Conocida es la libra de 12 y 14 onzas y la vara de 62 y 70 centímetros; pero no por esto deja de ser el comprador víctima del engaño.

En nuestro concepto debería permitirse solamente el uso de las pesas y medidas selladas por la autoridad; así sabría á qué atenerse el comprador.

Pero mientras esta medida se lleva á cabo sería conveniente que la policía hiciera una revisión pronta en todos los establecimientos, especialmente en la línea, de las pesas y medidas y lo mismo de las que usan los buhoneros.

Baños de mar

Nuestro puerto está sano; si, como lo deseamos, no vuelve á ser infectado por la fiebre amarilla, será visitado con frecuencia por nuestros paisanos del interior y será un punto de veraneo muy escogido por sus comodidades.

Pero á la gente del interior le place el baño de mar; mostrarles la playa solitaria golpeada por las olas sin refugio para el sol y sin defensa contra los tiburones es como decirles no vayan á bañarse.

Debemos, pues, preocuparnos por establecer unos baños de mar combinados con agua dulce, como los de la Guayra ó Mucuto, que son tan agradables é higiénicos, en un lugar de los muchos muy bellos y apropiados que tenemos en las cercanías de Limón.

Como los baños no serían objeto de lucro para una empresa particular debe nuestra municipalidad tomar la iniciativa y el Supremo Gobierno debería pagar el costo de la obra.

Plazas

Limón necesita de dos plazas, por lo menos, para juegos y diversiones públicas. Se impone, pues, la medida de rellenar y nivelar las manzanas 35 y 34 y establecerles los drenajes correspondientes.

Se han establecido ya los juegos de *football* y pelota y es necesario que los jóvenes amantes de esas higiénicas diversiones encuentren la comodidad en sitios apropiados.

Además la chiquillería no tiene sdonde correr á sus anchas, y las calles, único lugar que encuentra apropiado, no deben servir para ese objeto.

Más tarde debe pensarse en establecer una pista para carreras de caballos; los ingleses prefieren esa diversión á cualquiera otra; y ya se ha visto cuántos inconvenientes presenta el convertir la avenida segunda en hipódromo.

Un buen consejo

Uno de los negocios de Limón es el arrendamiento de cuartos y casas para la población jamaicana ambulante.

La mayor parte de los propietarios urbanos vive en San José y palpa que el producto de sus fincas no alcanza al 6% anual líquido, esto es, sacados los gastos de administración, impuestos municipales y refacciones.

¿En qué consiste esto? Consiste en que ya se ha establecido la costumbre de que el inquilino no paga sino tres ó cuatro meses al año de arrendamientos.

El método es sencillo; un jamaicano llega á Limón y paga adelantado el primer mes de arrendamiento de la habitación que elige; el segundo mes ya no lo paga adelantado ni vencido, y si el administrador se descuida no paga ni el tercero. Cuando menos se piensa, ó se han cambiado á otro cuarto de otro dueño, donde repiten la primera operación, ó se van para la línea ó se embarcan. Como no tienen sino un catre viejo, nada hay que embargarles.

La desidia de los propietarios ó administradores y un poco mal entendido egoísmo comercial, es el que ha dado lugar á este abuso.

Si se comprometieran todos los dueños de casas ó la mayor parte de ellos á no admitir como inquilinos á los que no les presenten el último recibo dado por el dueño ó administrador de la casa en que han vivido, ó el comprobante de que acaban de desembarcar ó que llega de los campos, se moralizaría este ramo del comercio que, hoy por hoy, es completamente inusorio. El compromiso debería estar sancionado por una fuerte multa impuesta al que lo infringiera, y esa multa debería pasar á la Educación ó á la Caridad.

Llamamos la atención de los señores dueños de propiedades de Limón para que se unan y adopten esta medida.

Cantinas y taquillas

La Policía de Higiene debiera obligar á todos los dueños de cantinas y taquillas á sostener excusados y orinales inodoros, último sistema, al lado de sus establecimientos.

A los dueños de los establecimientos ya fundados se les debe señalar un término para que los pongan; á los que funden nuevos no se les debe dar la patente sin previo examen del local á ver si reúnen los requisitos apuntados.

Es una mejora fácil de implantar en Limón y cuya necesidad se hace sentir.

Sanidad

Ya que se está atendiendo de una manera conveniente á la destrucción de la fiebre amarilla, rellenando pantanos, quemando las mil baratijas que los jamaicanos cuelgan al rededor de sus habitaciones á manera de tiendas de gitanos, en fin, destruyendo los criaderos de moscos, bueno será que se atienda á la profilaxis de una enfermedad más cruel que la fiebre amarilla y que no por ser de efectos mortales inmediatos deja de ser menos temible: hablamos de la tisis.

Si examinamos detenidamente la pobla-

ción ambulante de esta comarca, veremos que hay más de un diez por ciento de personas atacadas de tuberculosis. Si examinamos las defunciones vemos que de cada treinta individuos muertos tres, por lo menos, han fallecido de tuberculosis.

Esto es alarmante y debemos ponerle remedio.

Siendo las salivas uno de los vehículos más ligeros para la propagación de la enfermedad, y siendo nuestro pueblo poco ó nada educado, debemos enseñarlo, por la fuerza si fuere necesario, á que guarde y tome ciertas precauciones higiénicas.

La Policía debía adoptar estas ó semejantes disposiciones siquiera por ahora:

Prohibición absoluta de escupir en las oficinas públicas, en los kioscos de los parques, en los carros del ferrocarril, en las oficinas de expendio de tiquetes y en el salón de espera de los ferrocarriles. Esta prohibición debe estar multada con ₡ 10.00 á 30.00 para el que contravenga á ella.

Obligación de los cantineros, barberos, boticarios, pulperos, dentistas, agencias de navegación, bancos, etc., de mantener escupideras con solución de bicloruro de mercurio ó cajones con aserrín empapado con igual solución.

Desinfección completa del cuarto ó de la casa en que muera un tuberculoso y desinfección de sus ropas y muebles de uso.

En fin, las demás medidas que la ciencia aconseja. La lepra del pulmón ó del intestino es tan terrible como la lepra griega.

Estado sanitario de Limón

31 de marzo de 1905

Población 4,000 habitantes
Temperatura 19 mínimum
" 34 máximun
Total de defunciones habidas 18; siendo de estos:

Vecinos de la ciudad 14
Llegados de la línea 4
Han muerto:
En el Hospital de caridad 4
" " " " United Fruit Co? 1
" casas particulares 13
Costarricenses 2, extranjeros 16.

Causas de la muerte: Fiebre intermitente biliosa, 1; disentería, 1; Tétanos, 1; cólera infantil, 1; tuberculosis, 1; Paludismo, 1; fiebre de aguas negras, 1; enfermedades comunes ó no infecciosas, 11.

Hay enfermos:

En el Hospital de Caridad 34
" " " " United Fruit Co? 37
" " " " del F. C. de C. R. 9

Cuarentena: Le fué impuesta, de observación por cinco días, debido á su procedencia de Colón, donde ha habido fiebre amarilla, á los vapores "Trent", "Orinoco" y "Kolga", de la Mala Real, "Canadá" y "Fournel" de la Trasatlántica Francesa; "Cherruskia" y "Amazonas" de la Hamburguesa Americana, y "Ellis" (dos veces) de la United Fruit Co?

Defunciones en Limón

del 3 al 10 de abril de 1905

Charles Henry, 35 años, inglés, perito. uittis, 3 abril.—Ramón Díaz, 13 meses, costarricense, fiebre malaria, 4 abril.—Agustín Donzo, 27 años, nicaraguense, fiebre de aguas negras, 4 abril.—Inocinada Clark, nació muerta, 6 abril.—Alice Howsell, 27 años, inglesa, cáncer, 8 abril.—Tomás Higgins, 20 años, inglés, hemorragia cerebral, 9 abril.

Pedro Monés

Casa perfectamente surtida con toda clase de mercaderías. PRECIOS MUY REDUCIDOS. La casa cuenta con la cantina más elegante del lugar. Zent Juntion, abril de 1905.

R. R. FOGEL y Ca

NEW YORK
Toda clase de joyería
Estilos modernísimos. Se atienden encargos.

Agente en Zent Juntion,
Joaquín Figuls

Tinta de imprenta de primera

Latas de 22 libras á ₡ 13
Imprenta de A. Alsina
SAN JOSÉ COSTA RICA

Imprenta, Papelería y Encuadernación de A. Alsina

CLARE & MORENO

Importadores y Exportadores

LIMON ■ PACUARITO ■ CULPEPPER ■ SAN JOSÉ

✳ **Compran hule a los mejores precios de la Plaza** ✳

IMPORTANTE

A contar del 1° del presente mes en adelante, la magnífica leche de la finca "SABORIO" se venderá al infimo precio de ₡ 0.10 la botella. (Diez céntimos).

Las personas que lo soliciten podrán tomarla por mensualidades, y en ese caso se les llevará a domicilio.

Limón, abril de 1905.

Elders & Fyffes, Limited

Línea directa de Vapores

entre los de Limón y Manchester, Bristol y Londres

Pongo en conocimiento de los señores exportadores de café que los vapores directos a Inglaterra de esta Línea, tienen todas las comodidades para el embarque de café, teniendo bodegas donde estibarlos enteramente separado del banano. En el caso remoto de tener alguno de estos vapores que poner en Nueva York, el café será reembarcado sin demora a su destino, según reciente arreglo.

R. J. SCHWEPPE,—Agente.

LINEA DE VAPORES de la United Fruit Company

Vapores semanales para Nueva Orleans y Puerto Antonio (Jamaica)

Toda clase de comodidades para pasajeros

PRECIOS:

A Nueva Orleans, en primera clase, \$ 50.00 oro americano.

A Puerto Antonio " " " \$ 35.00 " "

Se hacen descuentos en pasajes de ida y vuelta.

Los vapores para puerto Antonio llevarán pasajeros de tercera ó sobrecubierta.

R. J. SCHWEPPE,—Administrador.

ROOMS FOR RENT

Magníficos cuartos para alquilar, grandes, ventilados, en lugar sano y pacífico, tienen baños de aspersion y excelentes excusados de agua.

Entenderse en la oficina del mercado con

Alfredo Rueda

AVISO IMPORTANTE

El que suscribe vende, por motivos de salud, su acreditado establecimiento de "Cantina", con todos sus enseres y dos patentes, una para licores extranjeros, y la otra para licores del país. Está situado en un magnífico punto comercial del puerto de Limón.

Para pormenores dirigirse a su propietario,

J. Cuvilier

AVISO

Gran establecimiento de abarrotes y provisiones de la señora Elena de Bartoli, situado en la parte más céntrica de la población, siempre artículos frescos y renovados.

Es la casa italiana más antigua que existe en Limón.

Harina! Harina!

Nadie vende mas barato que yo

QUINTO VAGLIO

Limón, abril de 1905.

MADURO & SONS

COMISIONISTAS

Compran productos de todas clases, al mejor precio del mercado

'Agencia Santos' en Puerto Limón

Clemente Santos Ruiz, agente comisionista para compra y venta de productos y mercaderías.

Como agente de la fábrica "Manufactura de Calzado" é importador de calzado extranjero, ofrece el mejor surtido de la República, y recibe órdenes para hacer calzado á la medida.

—PRONTITUD, ESMERO Y PRECIOS EQUITATIVOS—

Farmacia Internacional

Medicinas constantemente renovadas.—Todas las medicinas de patente más recomendadas por las celebridades médicas.

Remedio Santoniand para el reumatismo,

El Gran Aceite Limonense de Symes

infalible para toda clase de reumatismos y resfriados. Una de las especialidades de la casa es el despacho de recetas.

V. GIORGI & Co.

Limón, abril de 1905.

HOTEL CENTRAL

Cuartos espaciosos y muy bien ventilados.—Comidas variadas y succulentas.

Precios muy reducidos—Aseo es el lema de la casa

VICENTE GALVEZ

Para hacerse rico!

Compre usted mi acreditado Hotel y Restaurant situado en la esquina Nor-este del Mercado. Cuenta con clientela escogida y segura en la paga.

CUARTOS BIEN VENTILADOS—POSICIÓN CENTRAL

Para precio y condiciones entenderse con

Limón, abril de 1905.

Guillermo Trujillo

Zapatería Francesa

Establecida en 1873

Mi larga práctica en el oficio me pone en condiciones de complacer todos los gustos. Los materiales que uso en mis trabajos son de primera calidad. Precios reducidos.

Fco. Láscars

Limón, abril de 1905.

THE GEM

La mejor cantina del Puerto.—Surtido variado de los más finos licores, bebidas y refrescos.

Wines & Liquors—Ice Cream and Cakes—The Gem

Limón, abril de 1905.

C. E. DIEZ

En Zent Juntion, Figuls es el que vende más barato

Surtido completo de toda clase de mercaderías.—Especialidad en joyería

Bacalao á 20 cts!!!

Zent Juntion, abril de 1905.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

Gran depósito de maderas de pino y del país, de todas clases.—Precios módicos y al contado.

Limón, abril de 1905.